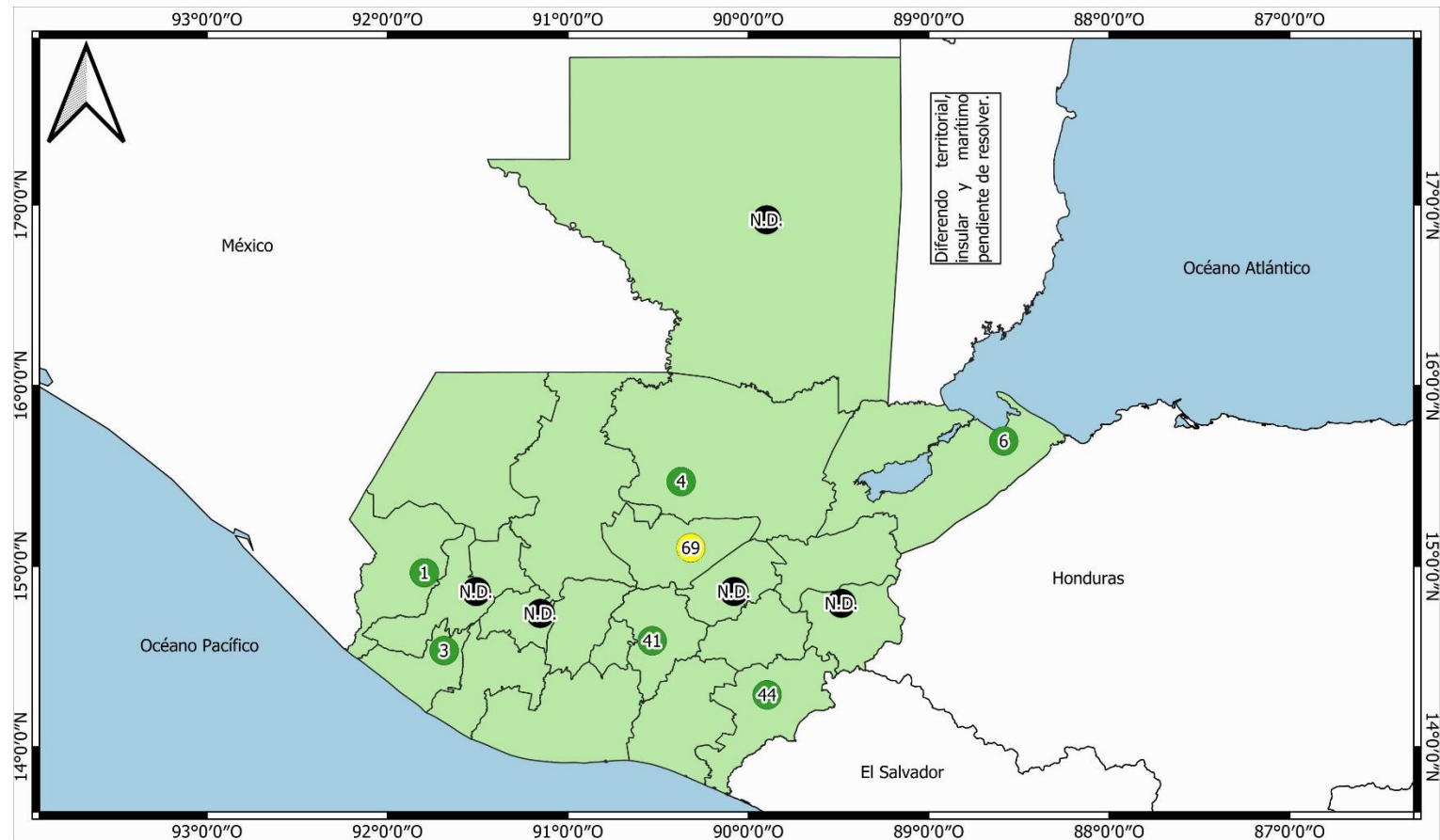


INFORME SEMANAL
ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE
SEMANA 24 AL 30 DE AGOSTO DEL 2026

Figura 1. Resultados de ICA semanal.



Fuente: Sección de Calidad de Agua y Aire

Cuadro 1. Valor de ICA diario y semanal

Estación	24-AGO		25-AGO		26-AGO		27-AGO		28-AGO		29-AGO		30-AGO		Valor ICA		ICA
	PM10	PM2.5	PM10	PM2.5	PM10	PM2.5	PM10	PM2.5	PM10	PM2.5	PM10	PM2.5	PM10	PM2.5	PM10	PM2.5	
INSIVUMEH	23	44	19	50	14	37	11	28	24	46	23	50*	13	34	18	41	B
Los Altos	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Santa Elena	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
CUNIZAB	3	5	2	3	2	3	2	4	4	8*	3	6	4	11	3	6	B
Panajachel	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Correos Cobán	2	4	1	4	1	2	1	2	3	6*	2	6	1	4	2	4	B
Municipalidad de Salamá	46	69	40	68	37	75	22	47	50	72	59	96*	28	56	41	69	Mo
MAGA Chiquimula	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
CUNPROGRESO USAC	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Parque Central, San Marcos	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1*	0	1	0	1	0	1	B
Sede Regional Jutiapa	30	49	22	40	13	26	19	36	41	59*	28	51	18	38	24	44	B
PMT Retalhuleu	1	4*	1	3	1	3	1	3	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1	3	B

* Día máxima concentración

** No se cuenta con datos suficientes para el cálculo del ICA

Fuente: Sección de Calidad de Agua y Aire

ICA

B= Buena

Mo= Moderada

Ma= Mala

MM= Muy Mala

EM= Extremadamente Mala

P= Peligrosa

ANÁLISIS

- **Ciudad de Guatemala**

De acuerdo a las estaciones de monitoreo de calidad del aire ubicadas en la Ciudad de Guatemala, se reporta una categoría **“BUENA”** según la metodología de Índice de Calidad del Aire (ICA) correspondiente a la metodología de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA). Por lo anterior, la calidad del aire puede ser considerada **satisfactoria y no representa ningún riesgo para la salud humana**.

- **Quetzaltenango**

No se cuenta con datos suficientes para el cálculo del ICA.

- **Petén**

No se cuenta con datos suficientes para el cálculo del ICA.

- **Izabal**

De acuerdo a las estaciones de monitoreo de calidad del aire ubicadas en Izabal, se reporta una categoría **“BUENA”** según la metodología de Índice de Calidad del Aire (ICA) correspondiente a la metodología de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA). Por lo anterior, la calidad del aire puede ser considerada **satisfactoria y no representa ningún riesgo para la salud humana**.

- **Sololá**

No se cuenta con datos suficientes para el cálculo del ICA.

- **Alta Verapaz**

De acuerdo a las estaciones de monitoreo de calidad del aire ubicadas en Alta Verapaz, se reporta una categoría **“BUENA”** según la metodología de Índice de Calidad del Aire (ICA) correspondiente a la metodología de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA). Por lo anterior, la calidad del aire puede ser considerada **satisfactoria y no representa ningún riesgo para la salud humana**.

- **Baja Verapaz**

De acuerdo a las estaciones de monitoreo de calidad del aire ubicadas en Baja Verapaz, se reporta una categoría **“MODERADA”** según la metodología de Índice de Calidad del Aire (ICA) correspondiente a la metodología de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA). Por lo anterior, la calidad del aire puede ser considerada **razonable y representa un leve riesgo para la salud humana principalmente para los grupos sensibles.**

- **Chiquimula**

No se cuenta con datos suficientes para el cálculo del ICA.

- **El Progreso**

No se cuenta con datos suficientes para el cálculo del ICA.

- **San Marcos**

De acuerdo a las estaciones de monitoreo de calidad del aire ubicadas en San Marcos, se reporta una categoría **“BUENA”** según la metodología de Índice de Calidad del Aire (ICA) correspondiente a la metodología de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA). Por lo anterior, la calidad del aire puede ser considerada **satisfactoria y no representa ningún riesgo para la salud humana.**

- **Jutiapa**

De acuerdo a las estaciones de monitoreo de calidad del aire ubicadas en Jutiapa, se reporta una categoría **“BUENA”** según la metodología de Índice de Calidad del Aire (ICA) correspondiente a la metodología de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA). Por lo anterior, la calidad del aire puede ser considerada **satisfactoria y no representa ningún riesgo para la salud humana.**

- **Retalhuleu**

De acuerdo a las estaciones de monitoreo de calidad del aire ubicadas en Retalhuleu, se reporta una categoría **“BUENA”** según la metodología de Índice de Calidad del Aire (ICA) correspondiente a la metodología de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA). Por lo anterior, la calidad del aire puede ser considerada **satisfactoria y no representa ningún riesgo para la salud humana.**

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la población:

- Evitar la exposición prolongada a la contaminación atmosférica, principalmente las personas que se encuentren en grupos sensibles (personas asmáticas, o con problemas respiratorios).
- Las medidas que CONRED y/o el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- considere necesarias.